27 DE SEPTIEMBRE DE 2015

impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

SÍNTESIS INFORMATIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

Subdirección de Medios de Comunicación IMPEPAC

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 5

Grupo Diario de Morelos

Se queda Noe Reynoso con ganas de regresar

ANTONIETA SÁNCHEZ
antonieta.sanchez@diariodemorelos.com
CUERNAVCA, MORELOS

El ex alcalde de Amacuzac Noé Reynoso Nava buscaba regresar al cargo con una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero los ministros rechazaron los recursos que promovió.

Reynoso Nava interpuso una acción de inconstitucionalidad y una controversia constitucional contra el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), sin que ninguna prosperara.

Con la controversia constitucional 43/2015, el ahora ex edil buscaba que la Corte le concediera un incidente de suspensión contra el ordenamiento del TECA por el que fue separado del cargo por no cumplir con el pago de un laudo.

Sin embargo, su recurso fue desechado debido a que el ministro instructor del caso determinó que Noé Reynoso no tiene personalidad jurídica para promover una controversia.

Al ex alcalde todo le salió mal desde el inicio de su defensa, pues primero el ministro le dio un plazo de cinco días para que aclarara qué era lo que quería combatir con la controversia, si la invalidez del requerimiento de pago que le hizo el TECA, o la orden directa de destitución como presidente municipal.

Foto: Staff / Diario de Morelos

Falla. Por no acreditar su personalidad jurídica el amacuzteco Reynoso no regresa.

Después, le dijo que sólo el síndico municipal tiene la personalidad jurídica para ese tipo de acciones, por lo que le requirió que justificará la ausencia del síndico del caso y los documentos que acreditarán la personalidad del alcalde como "abogado" del ayuntamiento.

Y, por último, la Corte ni siquiera aceptó concederle copias certificadas del expediente, por la misma razón, porque Noé Reynoso no tiene personalidad jurídica en el tema.

En conclusión, se esfumaron las posibilidades para que Noé Reynoso regrese al cargo de presidente municipal, aunque sólo fuera por los tres meses que le restan al periodo 2012-2015.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 28 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 5

Grupo Diario de Morelos

Debe alcaldesa aclarar el supuesto desfalco

ANTONIETA SÁNCHEZ
antonieta.sanchez@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

La presidenta municipal de Emiliano Zapata, Olga Castillo Montesinos, debe aclarar el presunto desfalco por 3.7 millones.

Así lo consideró la diputada del V distrito electoral, que comprende ese municipio, Silvia Irra Marín, quien se dijo extrañada por la denuncia pública que hizo la alcaldesa suplente.

La presidenta municipal "hizo una denuncia que llama la atención y a mí me gustaría platicar con ella para que nos dé más información", señaló la legisladora.

Silvia Irra indicó que por dos años siete meses la actual alcaldesa de Emiliano Zapata formó parte del gobierno perredista 2012-2015, como directora de Salud.

Si conocía de las irregularidades en el manejo de los recursos, por qué hace la denuncia hasta ahora, cuestionó la diputada verde ecologista.

"Ella formaba parte del gobierno y supongo que debe estar enterada de lo que sucedía", dijo y agregó que ante las dudas que surgen buscará tener una reunión con Castillo Montesinos.

> Ella formaba parte del gobierno y supongo que debe estar enterada de lo que sucedía."
>
> **diputada por el V Dto.**

Irra Marín añadió que está dispuesta ayudar, en la medida de las posibilidades a la nueva presidenta suplente a sortear el problema financiero, pero para ello, se requiere tener claridad sobre las irregularidades que se cometieron con el presupuesto.

Olga Castillo Montesinos entró en funciones de presidenta suplente el 14 de septiembre pasado, tras la destitución de Carlos Martínez Varela, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A Martínez Varela se le acusa de haber "vaciado" las arcas del Ayuntamiento antes de dejar el cargo de forma definitiva.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 2

La Unión

Jurisprudencias del TEPJF han permitido avances en la participación femenina: magistrado

En el marco del seminario "Mujeres y poder: género y ejercicio del poder político-evolución de las acciones afirmativas a favor de las mujeres", analizan la participación política de este sector en la vida política del país

CLAUDIA MARIÑO G-Z
claudia_marino89@hotmail.com

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza en el Seminario "Mujeres y Poder: Género y ejercicio del poder político-evolución de las acciones afirmativas a favor de las mujeres", el panorama actual que prevalece en México en la toma de decisiones políticas, derivado de la reciente reforma electoral y la forma como se implementó en el proceso comicial 2014-2015.

En la inauguración del evento por parte del magistrado presidente Constancio Carrasco Daza, se señaló que en la actualidad el posicionamiento de la mujer ha adquirido una perspectiva humana y de dignificación, desencadenando un modelo de socialización e individualización que debe tener como propósito eliminar estereotipos que fincan toda aspiración política bajo un enfoque masculino.

En ese contexto, el magistrado destacó que en el marco de la reforma constitucional, el tribunal ha emitido jurisprudencias y tesis que han permitido avances notables en la participación femenina y puntualizó que "es momento de transitar de la paridad legal a la paridad de facto". En complemento, el TEPJF ha emitido jurisprudencias para tutelar el principio de paridad vertical y horizontal en los cargos municipales, al reconocer que constituyen el núcleo de la organización social en nuestro país.

En este marco, Carrasco Daza aseguró que el Tribunal Electoral es garante en la tutela de los derechos políticos de las mujeres y en consonancia a su labor jurisdiccional, dirige su actuar institucional en ese sentido, ya que privilegiará el principio de paridad en el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial a su interior.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 3

La Unión de Morelos

Protege SCJN derechos de padres con discapacidad

Para iniciar un proceso de adopción será imprescindible el consentimiento del padre del menor, aun cuando se tratara de una persona con discapacidad declarada y tuviera suspendida la patria potestad por ese motivo, resuelve la primera sala

MACIEL CALVO
maciel@launion.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fortaleció la protección de los derechos de padres con discapacidad, que enfrentan juicios de pérdida de patria potestad por su condición.

A propuesta del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la primera sala de la SCJN) resolvió, por mayoría de votos, el tema trascendental relacionado con la delicada decisión de extinción de la relación entre un padre y su hijo, y enfatizó la relevancia de proteger los derechos de las personas con discapacidad.

El caso surgió cuando el padre biológico de un menor sufrió un accidente automovilístico que afectó sus funciones motrices e intelectivas. Posteriormente, la madre obtuvo el divorcio y contrajo matrimonio con otra persona, quien solicitó la adopción del hijo de su esposa pero le fue negada.

La determinación fue revisada por la Primera Sala que resolvió que para iniciar un proceso de adopción es imprescindible el consentimiento del padre del menor, aun cuando se tratara de una persona con discapacidad declarada y tuviera suspendida la patria potestad por ese motivo.

Conforme a la doctrina del modelo social de la discapacidad desarrollada por la Primera Sala, la sentencia destacó la importancia de evaluar cuidadosamente si la persona con discapacidad ha manifestado su voluntad por sí misma respecto a la adopción.

La Primera Sala estableció que el consentimiento del padre biológico tampoco puede erigirse como una barrera infranqueable en procesos de adopción, pues ello dejaría de lado situaciones en las que existiera una grave y evidente afectación a la integridad y el bienestar del menor.

Consideró que el consentimiento del padre biológico podía ser superado sólo cuando se probara de forma clara y convincente que de no otorgarse la adopción se ocasionaría un daño al menor, pero en el caso no se probó dicho estándar y por ello declaró improcedente la adopción.

De acuerdo con la sentencia, tratándose de personas con discapacidad, la decisión de extinguir la patria potestad y dar en adopción al menor sólo puede tomada con base en pruebas técnicas o científicas, excluyendo cualquier prejuicio y especulaciones respecto al padre.

Además, resaltó la sala, la decisión no podía estar basada en barreras sociales que impidieran al padre ejercer cabalmente sus derechos de paternidad, pues en ese caso debían implementarse alternativas a fin de proteger que la persona con discapacidad pudiera ejercer plenamente sus derechos de paternidad.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 3

El Sol de Cuernavaca

Pide Canaco reunión con Cuauhtémoc Blanco

■ Plantear las necesidades de los comerciantes y escuchar las propuestas del Edil, el objetivo

POR FLORENCIO HERNÁNDEZ

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Cuernavaca (Canaco Servytur) manifestó su interés de sostener un encuentro con el alcalde electo de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La finalidad es plantear las necesidades de los empresarios, pero también de escuchar las propuestas y planes que tiene el ex futbolista para el sector, así lo manifestó el presidente de los comerciantes de la capital, Alejandro Uribe García.

El representante dijo que es indispensable que el sector empresarial y las autoridades platiquen, pero sobre todo esperan que Cuauhtémoc manifieste la apertura que no hay hasta el momento.

Y es que argumentó que la función en particular de la Cámara que encabeza basa su función en la Ley Federal de Cámaras Empresariales, lo cual los faculta para ser un organismo de consulta y colaboración; de ahí la importancia de establecer un diálogo con el gobierno emanado del Partido Socialdemócrata (PSD).

"Entonces la participación que buscamos, el acercamiento con el nuevo alcalde es de participación como un coadyuvante de acuerdo a la ley de cámaras empresariales que así lo marca. Ser un organismo de consulta pero también de colaboración de los tres niveles de gobierno", manifestó.

Piden no reinventar seguridad capitalina

Respecto a la continuación o rechazo del esquema policial de Mando Único (MU) en Cuernavaca, expuso que si bien es cierto que el MU no ha dado los resultados esperados, tampoco se debe satanizar porque no se puede reinventar la ciudad cada tres años.

Por ello se deben tomar en cuenta las buenas acciones y resultados de cada administración o cada proyecto para iniciar desde ahí.

"El sector empresarial opina que tendría que haber el profesionalismo, incluso la humildad de quien está a cargo de está a cargo de esta iniciativa y acercarse con los presidentes electos de manera conjunta para que se establezcan y analicen los distintos puntos de vista que indican que no ha funcionado, aunque el otro grupo afirma que sí funciona", acotó.

impepac

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015

PÁGINA: 2

La Jornada Morelos

Urge cambiar las políticas públicas

Teresa Gurza

Cada vez somos más, los mexicanos que nos sentimos agraviados por el derroche de algunos, frente a las carencias de la mayoría; y por la desigualdad que aumentará con los recortes en infraestructura, salud y educación.

Es ofensivo que el presupuesto federal para 2016, no toque las desorbitantes cantidades destinadas a los Poderes Legislativo y Judicial, INE, partidos y gastos de publicidad de la Presidencia de la República, y sí en cambio disminuya los recursos para salud, que en 2016 tendrá más de cinco mil 181 millones de pesos menos; y educación superior, que perderá el cuatro por ciento.

Ya lo dijo el rector de la UNAM, José Narro, "educar cuesta; pero no hacerlo, lleva a la bancarrota".

El gobierno calcula gastar el año entrante más de cuatro billones de pesos; pero como no le alcanza, despedirá a 15 mil 825 de sus empleados.

Por ley a los poderes legislativo y judicial y a los organismos autónomos como el INE, no se les puede dar menos de lo que piden; pero es criminal que continúen sin ponerse a sí mismos, límites; y que sigan pidiendo, como si los mexicanos fuéramos sus Santos Reyes.

Vean:

El Poder Judicial, solicitó 68 mil millones; 27 y medio por ciento más, que este año.

El INE, 15 mil 245 millones; más del 26 por ciento de lo que tuvo en 2014, año que igual que el próximo fue sin elecciones; pero el consejero Ciro Murayama dice que tomando en cuenta la inflación, lo pedido es casi 20 por ciento menos que en 2015.

Al Congreso de la Unión, le tocarán 14 mil 101 millones; siete mil millones 443 mil pesos para los diputados; y más de cuatro mil, para los senadores.

Ocho mil 455 de esos millones, se irán en "servicios personales", "gastos de operación" y "subsidios" para estudios y asesorías; dietas, aguinaldos, "desvíos" y prestaciones; y también en pagar semestralmente más de un millón de pesos de valet parking para que 16 choferes, estacionen los vehículos de los senadores.

Aparte son las "subvenciones extraordinarias", que reciben sin obligación alguna de dar comprobantes; y que según el coordinador panista en la Cámara de Diputados Marko Cortés y el vicecoordinador del PRD, Guadalupe Acosta, no pueden disminuir "porque afectaría el trabajo parlamentario".

Esa avidez de unos y pobreza de casi todos, ocasiona un malestar que se va extendiendo.

Así, partiendo de que estos difíciles tiempos "pueden ser momento oportuno para replantear la forma en que se generan los ingresos y se gastan los recursos públicos", organizaciones civiles y eclesiásticas, entre las que está el Instituto de Estudios para la Transición Democrática que preside Ricardo Becerra, suscribieron un pronunciamiento llamando al gobierno a dialogar para analizar sus políticas económicas y sociales; y a la sociedad a unirse, para lograr cambios que permitan un crecimiento incluyente; garanticen los derechos sociales; mejoren salarios, ingresos y productividad; reduzcan la desigualdad y acaben con la perpetuación de la pobreza.

Proponen para ello entre otras cosas: Eliminar subsidios agrícolas y ganaderos y la condonación de impuestos a grandes empresas; reducir el gasto de campañas, partidos, propaganda gubernamental, bonos, seguros médicos privados y pagos extraordinarios a servidores públicos y legisladores; fortalecer las inversiones en salud, educación e infraestructura productiva, y crear mecanismos de rendición de cuentas, que conduzcan al uso eficiente y transparente de los recursos.

Además de esos dineros que van a las Cámaras, los partidos recibirán tres mil 800 millones de pesos de prerrogativas; 10 millones y medio de pesos al día.

Eso en el mejor de los casos, porque Eduardo R. Huchim experto en temas electorales y comentarista de Reforma, hizo cuentas para advertir que "el gran total de financiamiento a partidos en 2016, será de aproximadamente ocho mil millones; casi 22 millones diarios".

Pero demos gracias al cielo, de que existan diputados dispuestos a sacrificarse por el país; los priistas, por ejemplo, prometen no usar los celulares y coches oficiales; y el perredista Jesús Zambrano, renunciará a la póliza de gastos médicos mayores.

Lo cierto, es que cada año nos cuestan mucho, muchísimo, más.

Y que eso de que el financiamiento público evitaría que entraran dineros privados o de narcos, se ha vuelto pretexto para agandalles y despilfarros; entre los que están, los "fondos de contingencia" para los legisladores que llegan; y los "bonos de despedida" a los que se van; que compran baratísimo, los vehículos que utilizaron gratis.

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 13
La Jornada

PAN y PRD respaldan las candidaturas independientes

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados se pronunciaron por impulsar las candidaturas independientes, porque fortalecen la democracia en México. Nelly Márquez (PAN) sugirió evitar requisitos desproporcionados que impidan a los ciudadanos ser candidatos independientes.

En los próximos días –adelantó– el partido *blanquiazul* presentará una iniciativa a la reforma constitucional para homologar los criterios a escala nacional sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para ser candidatos por la vía independiente.

"El contexto actual nos obliga a impulsar esta reforma para facilitar las candidaturas independientes, a fin de promover una mayor pluralidad en beneficio de la democracia en México", expresó.

En tanto, el sol azteca sugirió ampliar los derechos de los ciudadanos, para que se permita postular a cargos de elección popular a ciudadanos independientes; es decir, sin que sea requisito la pertenencia a un partido político.

ROBERTO GARDUÑO

DIA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PAGINA: 13

La Jornada

Ajustará AN sus estatutos en asamblea del 21 de noviembre

GEORGINA SALDIERNA

Con el fin de adecuar sus estatutos a la reforma política aprobada el año pasado, el PAN realizará el próximo 21 de noviembre su 18 asamblea nacional extraordinaria. Entre los cambios que debe introducir en su normativa interna se encuentra la paridad de género en la postulación de candidatos.

Francisco Gárate, representante del *blanquiazul* ante el Instituto Nacional Electoral (INE), destacó lo anterior al recordar que este órgano dio al PAN 60 días hábiles tras la conclusión del proceso comicial federal, para modificar el documento básico, plazo que concluye el 7 de diciembre próximo.

El INE fijó ese periodo al resolver un recurso de inconformidad de PRI y PVEM porque el PAN, al igual que el PRD, no adecuó sus normas internas a las leyes generales de partidos políticos y de instituciones y procedimientos electorales en el periodo que la legislación definió para ello, el cual venció el 30 de septiembre de 2014.

El dirigente señaló que Acción Nacional logró cambiar diversos reglamentos, pero le faltó el estatuto, de modo que en la próxima asamblea extraordinaria lo hará.

Los cambios necesarios

Entre las modificaciones que se introducirán se encuentra la de garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas. Hoy el documento básico del PAN dice que en la nominación de aspirantes prevalecerá la legislación aplicable, pero la autoridad electoral consideró que debe ser más específico, subrayó.

Sobre la afiliación, Gárate explicó que la norma *blanquiazul* establece que será libre e individual, pero la Ley de Partidos Políticos dice que también debe ser personal, por lo que se incluirá ese concepto.

El representante panista ante el INE agregó que el modelo de justicia partidaria se modificará para que sea uninstancial y no binstancial, como funciona en la actualidad, pues contempla tanto comisiones de orden en los estados como a escala nacional.

Puntualizó que igualmente se harán precisiones en las obligaciones que debe tener el tesorero nacional, quien ya no sólo tiene que presentar informes anuales y semestrales sobre los gastos del partido, sino también trimestrales para cumplir con el nuevo reglamento de fiscalización que aprobó el INE.

Informó que se creará el órgano técnico de transparencia y de acceso a la información del PAN, en acatamiento a la reforma constitucional aprobada sobre este tema.

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 27
La Jornada

■ Laboran en calles de Cancún 37 mil niños, según datos de ONG

En cinco años, 62 mil casos de trata de personas en QR

Carlos Águila Arreola
Corresponsal

Cancún, QR.

En los cinco años recientes se documentaron 62 mil casos de trata de personas en la entidad –12 mil 400 por año y mil 33 al mes, en promedio–, de los que 49 mil 500 tienen registro en Cancún, informó Rogelio Márquez Valdivia, presidente de la asociación civil Volver a Empezar.

Detalló que hay 37 mil niños y 12 mil 500 indígenas trabajando en las calles del municipio de Benito Juárez.

El también ex delegado del Trabajo dijo que "el problema es grave en el caso sexual, laboral y de renta de vientres, y pese a que hay una ley, no se ha hecho efectiva".

Precisó que el problema se agudiza con los chiapanecos, oaxaqueños e incluso guatemaltecos, que por ignorancia y necesidad son presas fáciles. Estimó que la autoridad debe coadyuvar con otros estados en un frente común, "no para perseguirlos, sino para apoyarlos a rescatar su dignidad y ofrecerles mejor calidad de vida.

"Nosotros, en coordinación con Alianza Liberadora, tenemos en proceso la habilitación de la Casa del Migrante, que será el albergue para personas muy vulnerables, será preventiva para que no caigan en la trata, pues a Cancún llegan personas que quieren mejorar su calidad de vida o están de paso hacia Estados Unidos", dijo.

El ex funcionario federal afirmó que "no debemos quejarnos del trato que reciben nuestros connacionales en Estados Unidos cuando aquí somos iguales o peores con los inmigrantes".

Destacó que Quintana Roo tiene una ley que no se aplica, y una comisión (Interinstitucional contra los delitos en materia de trata de personas) que tampoco sirve.

Recalcó que "debe haber una agenda con responsabilidades, metas y una forma de medición para decirle a la sociedad qué tanto se avanza, aunque sea un caso, pero que haya avance".

impepac
Instituto Municipal de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 13

REFORMA

Pide 'Bronco' que Conago no sea club de cuates

GERARDO ROMO

SAN LUIS POTOSÍ.- La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) debe dejar de ser un club de cuates y ponerse a trabajar en serio, exigió ayer Jaime Rodríguez "El Bronco".

"La Conago debe dejar de ser sólo un club de cuates. Se deben poner a trabajar en serio a favor de los ciudadanos. Los Gobernadores deben dejar de pensar que son reyes, pues son servidores del pueblo y con muy bajo prestigio", señaló.

El Mandatario independiente electo de Nuevo León aprovechó su presencia en la toma de posesión del Gobernador potosino, el priista Juan Manuel Carreras, para criticar el desempeño de la Conago.

"Los Gobernadores no me quieren porque digo las cosas como son, pero me vale madre. Lo cierto es que en la Conago nos debemos de poner a trabajar en serio", insistió.

Gerardo Romo

El Gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez, acompañado del ex Mandatario potosino Gonzálo Martínez Corbalá.

Rodríguez confió en que la iniciativa del diputado federal Manuel Clouthier a favor de las candidaturas ciudadanas frene intentos de varios gobernadores por impedir que compitan y ganen.

"A pesar de los Gobernadores que nada más le están picando la cresta al gallo, para 2016 habrá muchos más independientes que podrán triunfar. Esta ola nadie la va a parar, aunque estén en algunos estados impulsando leyes anti bronco", auguró.

Y aunque ha dicho que se concentrará en sus seis años como Gobernador de Nuevo León, no descartó convertirse en candidato presidencial en 2018.

"Mi atención está puesta como Gobernador de Nuevo León, pero si la raza se entera, es probable que pueda ser candidato en 2018. No lo aseguro, pero tampoco lo descarto", comentó.

Sobre su relación con Carreras, dijo que es su amigo y le cae a toda madre.

"En Nuevo León hay muchos estudiantes potosinos y podemos hacer proyectos importantes", confió.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 27 MES: 9 AÑO: 2015
PÁGINA: 10

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

PENOSO espectáculo ofrecieron ayer una buena parte de los diputados locales del **DF** en la sesión a la que convocaron por el primer aniversario de la desaparición de los **43 normalistas** de **Ayotzinapa**.

LO QUE DEBÍA ser un momento para recordar a las víctimas se convirtió en una lucha de lodo entre políticos que acabaron peleándose a gritos y mostrando fotos de **Enrique Peña Nieto** y **Andrés Manuel López Obrador** con el ex alcalde de **Iguala José Luis Abarca**.

ENTRE los protagonistas del "oso legislativo" estuvieron la aguerrida ex perredista y hoy morenista **Aleida Alavez**, y el polémico ex delegado en **Cuajimalpa** y hoy diputado del **PRI**, **Adrián Rubalcava**.

Y MIENTRAS unos se gritaban, otros como los coordinadores del **PRD**, **Leonel Luna**, y del **PAN**, **Jorge Romero**, platicaban sin atender ni a los discursos ni al carácter supuestamente solemne de la sesión.

SI ESE va a ser el nivel del "debate" en la naciente legislatura local, nos esperan tres años muuuy laaargos.

•••

ALLÁ en **Nuevo León** revivieron las versiones de que el gobernador saliente **Rodrigo Medina** no se quedará mucho tiempo sin trabajo.

LOS FIELES al mandatario priista que entregará el gobierno de la entidad al independiente **Jaime "El Bronco" Rodríguez** aseguran que ya hasta tiene preparada su mudanza al **DF**.

SEGÚN esto desde **Los Pinos** ya le avisaron a Medina que le tienen reservado un cargo en la administración federal, por lo que ya tiene lista y bien equipada una casa en la **Ciudad de México**.

LA DUDA que nadie sabe resolver, sin embargo, es qué cargo presuntamente le asignarán en reconocimiento a su trabajo de los últimos seis años en Nuevo León... y no se vale reírse, ¿eh?

DICEN que el subsecretario del **Sistema Penitenciario del DF**, **Hazael Ruiz**, anda en plan de jalar orejas este fin de semana.

EN MENOS de una semana se ventilaron el caso de un reo que fue liberado por error –y que, afortunadamente, regresó a prisión por su propio pie– y el de otro prisionero que ya cumplió su condena pero que no ha sido liberado porque hace falta ¡una firma!

A VER si a los encargados de las liberaciones no los ponen a ver repeticiones de "Plaza Sésamo" para que recuerden la diferencia entre "adentro" y "afuera".

•••

LO QUE SON las coincidencias.

UNA DE LAS BARRAS del equipo **América** que se llama **"Ritual del Kaoz"** había convocado por redes sociales a gritar la palabra "justicia" durante el minuto 43 del súper clásico de ayer en el **Estadio Azteca** para recordar a los normalistas de **Ayotzinapa**.

PERO esos gritos se vieron opacados por la celebración de la hinchada americanista, pues fue justo en ese minuto cuando cayó el gol del equipo capitalino.

QUEDA claro que, así como no se puede repicar la campana y andar en la procesión, tampoco se puede ir al estadio y participar en la manifestación.